

de Braga; el 6.º Audax, de Tarragona.— Sobre el número de obispos previene Marmol que hay suma variedad en el Lucense; pues en el título se pone LX, en el principio del Concilio LXVI, y en las firmas LXII, y vicarios VII. Loaysa imprimió LXVI en el texto marginal de la pág. 527. En la pág. 530 puso LXII. Este es el número de suscripciones que imprimió; y aunque algunos códices no ponen mas firmas que sesenta, omitiendo á Hilario de Compluto y á Antonio Segrobiense, con todo eso se hallan estos en otros; y así juntándolos todos resultan LXII. En una hoja de pergamino (añade Florez) escrita en gótico, que fué del monasterio de Celanova y me la comunicó el Rmo. P. Sarmiento, benedictino, donde se incluye parte del índice de los Concilios y decretales que contenía aquel gran libro, se lee que á este Concilio concurrieron sesenta y seis obispos (como del Lucense previene Vazquez del Marmol), declarado por letras el *sex Episcoporum* y precediendo (por eorte de la hoja) la sílaba final de sexaginta.—El mismo número de sesenta y seis expresa el Pacense.

El Concilio V (tit. 2) llama á este *universal* y *gran sínodo*, y realmente es el mas numeroso en decretos entre todos cuantos tenemos.

APÉNDICE AL CÁNON XXVIII DEL CONCILIO TOLEDANO IV.

Sobre las insignias episcopales, vestiduras eclesiásticas, ornamentos y vasos sagrados.

En el cánon XXVIII del Concilio Toledano IV se ve la antigüedad de las insignias episcopales, vestiduras sagradas, cálices, patenas, etc. Dejamos aparte la mitra, sandalias, pectoral y guantes, de lo que trata el sabio cardenal Bona, *Rerum liturg.*, lib. 1, cap. 24, citándonos á las insignias y adornos de que habla el cánon. El uso del anillo es muy antiguo. Los hebreos y romanos le daban por prenda ó caucion de sus contratos, segun Baronio al año 57. Posteriormente le entregaban los esposos á las que escogian por mugeres, y la Iglesia ha adoptado como ceremonia del matrimonio la entrega de él. Ultimamente, los obispos le reciben en su consagracion en señal

del matrimonio espiritual que contraen con la Iglesia. Adornan con él el dedo *índice* de la mano derecha, como simbolo de potestad y jurisdiccion.

Reciben tambien los obispos en su consagracion el *báculo* como señal de autoridad, de solicitud y correccion, y como distintivo de superioridad y preferencia en su diócesis; al modo que el cetro, de que usaban en algun tiempo los reyes, era un báculo de oro, segun escribe Eginardo del cetro de Carlo-Magno. El báculo de los obispos en lo antiguo era generalmente de madera. Tambien es antiguo llevar los abades el báculo pastoral. El uso de llevar sobre sí una cruz, era en otro tiempo comun á todos los fieles. Posteriormente se distinguieron los Papas con esta divisa, y los obispos imitaron lo que se practicaba en la primera de las Iglesias del mundo.

Pasando á hablar con igual brevedad de las vestiduras eclesiásticas, no es fácil averiguar su origen. Si fuese cierto que los Apóstoles celebraron el sacrificio santo de la misa, no con el vestido comun y ordinario, sino con uno particular y distinto, no teníamos que dudar de su antigüedad y principio; pero este es un punto sobre el que discordan los escritores. Unos con Baronio, á quien sigue Bona (*Rer. liturg.* l. 1, c. 5), sienten que los Apóstoles celebraron con vestidos distintos de los comunes, apoyándose en la decencia que pedia el sacrificio y en el ejemplo de los sacerdotes judios y gentiles que usaban de trages peculiares en sus sacrificios. De donde concluyen que el uso de las vestiduras eclesiásticas en la misa viene de la tradicion apostólica, supuesto que casi de todas ellas se hace mencion desde el siglo IV, y ser indudable, segun la regla de San Agustin, que lo que vemos que observa la Iglesia desde los principios y no se halla establecido en los Concilios y siempre se ha observado, debe creerse que trae su origen de la institucion apostólica. Producen algunos en apoyo de esta opinion el cap. 4 de la carta segunda de San Pablo á Timoteo, en que le encarga le traiga la *Pénula* (*casulla* segun ellos) que por olvido habia dejado en casa de Carpo en Troya.

Pero otros por el contrario juzgaron,

que atendida la pobreza de los Apóstoles, no era regular usasen para la misa de otro vestido que el ordinario. Ni quieren acceder al modo de pensar de los que por la *Pénula* de que habla el Apóstol entienden *casulla*. Estio sobre este lugar quiere que la *Pénula* fuese el libro del viejo Testamento. El cardenal Baronio lo deja en duda. Por lo que nada se puede asegurar acerca de este punto.

La Casulla ó Planeta, como se esplica el cánon, segun San Isidoro; lib. 19, Orig. cap. 24, se denomina así de *casa*, porque cubre al sacerdote como una casa pequeña. Antiguamente eran las casullas redondas sin mas abertura que la de arriba para meter la cabeza. Llegaba hasta los talones cubriendo todo el cuerpo. Por lo que era preciso que el sacerdote, dicha la confesion, la recogiese y doblase sobre los brazos para que quedasen espeditas las manos, y entonces se ponía el manipulo como hoy lo hace el obispo. De aqui viene la costumbre de levantar el ministro la casulla del presbitero cuando este eleva la hostia y el caliz, lo que no podian hacer en aquellos tiempos sin que se la sostuviesen; como tambien segun Bona, el que los ministros en los domingos de Cuaresma y ferias de ella usan de planetas dobladas por delante, segun antiguamente lo hacian para estar desembarazados. Insensiblemente se introdujo que el diácono dejase la planeta al Evangelio y tomase otra estola, lo que no se practicaba en lo antiguo. Los griegos conservan esta forma de casullas; pero los latinos comenzaron á abrirlas y achicarlas para mayor comodidad del celebrante, hasta ponerlas en el estado que hoy se ven.

La *dalmática* de que hoy usan los diáconos y subdiáconos que asisten al altar y otras funciones sagradas, se llamó así, segun San Isidoro (lib. 19, Orig. cap. 22), de los pueblos de Dalmacia que se servian de ella como de un vestido ordinario. El P. Tomasino y Fleury dicen que la dalmática era un vestido profano de que usaban los legos. Los emperadores y principes eran revestidos de dalmáticas en su inauguracion. Segun Aleuino, fué San Silvestre el primero que introdujo el uso de la dalmática en la Iglesia romana para los diáconos. Posteriormente la usaron los obispos, y general-

mente los subdiáconos y diáconos. Véase el *Dictionaire des scienc. Eccles. V. Dalmatique.*

La *estola*, que los griegos llamaron *Orario*, fué en los principios un adorno de la estremidad del vestido comun, y con el tiempo se hizo peculiar de los ministros eclesiásticos, así sacerdotes como diáconos, con la diferencia de que aquellos la llevaban cruzada sobre el estómago y estos sobre el hombro izquierdo. Pero nunca la llevaron los subdiáconos, como se dijo en la esposicion del cánon nueve del Concilio primero de Braga.

El *manipulo*, que algunos llamaron *Orario*, no era en los principios mas que una servilleta que llevaban los ministros del altar sobre el brazo para servir en la sagrada mesa. Segun Aleuino y Amalario, era un pañuelo para frotar y limpiar los ojos, manos, boca y rostro. De donde vino, dice Gavanto, llevarle como se vé en el dia sobre el brazo izquierdo, para servirse de él mas cómodamente, tomándole con la mano derecha. Los griegos y maronitas llevan dos manipulos, uno en cada brazo. La palabra *manipulo* viene de *mapula*, diminutivo de *mappa*. En algun tiempo le usaron aun los que no estaban ordenados; posteriormente se hizo propio de los subdiáconos, diáconos y presbiteros.

El *alba* era una túnica talar de tela blanca ceñida al cuerpo, que bajaba hasta los pies segun San Isidoro. Usaban de ella los legos; pero desde el siglo VI solo la usaron los ministros de la Iglesia en la liturgia y oficios eclesiásticos.

Del *cingulo*, *amito*, etc., se habla en nuestro Concilio de Coyanza ó Valencia de D. Juan (Asturias), de 1050.

Resta decir algo de los *cálices* y *patenas*. El uso del cáliz para la consagracion eucaristica trae su origen desde Jesucristo, que tomándole en sus manos la noche de la cena, con sola su palabra hizo que el vino se convirtiese en su preciosa sangre. Los cálices segun Aurelio Pelicia, fueron antiguamente de vidrio, cuya costumbre, dice, introdujo el Papa Ceferino; pero el docto cardenal Bona (*Rer. Liturg.* lib. 1, cap. 25) advierte que en el libro pontifical solo se dice que Ceferino mandó que fuesen de vi-



drio las patenas, y nada se dice de los cálices de donde concluye, que aunque comunmente se hace á dicho Papa autor de esta costumbre, él no se atreve á asegurarlo. Añade que aunque en alguna iglesia por su pobreza se usasen cálices de madera, vidrio, etc., siempre aspiró la Iglesia universal á que fuesen de plata ó de oro. Confiesa Pelicia, que desde el siglo IV comenzó la Iglesia á usar de cálices de plata y oro; pero en el pontifical citado se lee que Urbano I, á principios del tercer siglo, mandó fabricar de plata todo lo que hubiese de servir al ministerio sagrado.

Dos géneros de cálices habia antiguamente en la Iglesia. Unos llamados *ministeriales*, y otros menores. Como en aquellos tiempos comulgaban los fieles bajo las dos especies, no bastaba el cáliz de que usaba el obispo en la Liturgia para administrar á todos la Sangre de Jesucristo: era necesario otro de mayor cavidad. Cuando el diácono presentaba el cáliz á los fieles, le sostenia por las dos asas mientras que el que comulgaba bebía ó chupaba por un tubo asido al mismo cáliz la sangre adorable de Jesucristo. Segun el mayor ó menor número que habian de comulgar, se llevaban al altar mas ó menos cálices ministeriales. Los cálices, dice Fleury, (*Costumbres de los cristianos*, p. 5), pesaban ordinariamente tres marcos.

Las patenas, segun San Isidoro, eran anchas y patentes, *late patens*. Habia tambien unas pequeñas de que se servia el celebrante, otras grandes y ministeriales donde se acomodaba el pan que ofrecian los fieles, y se suministraba despues de consagrado. Las *patenas*, dice el mismo Fleury, eran grandes palanganas comunmente de treinta onzas.

Asi el Villodas; hé aquí ahora lo que acerca de las insignias episcopales, dice el Caparrós:

«Entre las insignias episcopales tiene el primer lugar la *Mitra*, cuyo nombre tuvo antiguamente entre los romanos el adorno capital de las mugeres (1), como el de los reyes indios (2), la cual consistió en los

(1) V. Servium in Notis ad 4 et 6 aeneid.

(2) Philostr. in vit. Apol. l. 2, c. 11.

principios en cierta banda de lino que rodeaba la cabeza, por lo que algunos la llamaron corona (1) ó diadema (2). La Mitra hasta el siglo VI fué muy sencilla, segun testifican los monumentos antiguos; pero Juan de Capadocia, obispo de Constantinopla, fué el primero que comenzó á adornarla con bordaduras de oro y sagradas imágenes (3), lo que adoptaron los latinos en la edad media, como lo demuestran las obras musivas de aquella época, cuya insignia fué tan propia de los obispos, que juraban por ella, segun escriben los PP (4).

Otra de las insignias fue el *Báculo* pastoral, del que hace mencion San Gregorio de Tours en el siglo VI (5), cuya figura curva no debe extrañarse si se atiende á la antigua que tuvieron los báculos de los pastores para cojer por los pies á las ovejas. Y aunque Balsamon escribe (6) que los de esta figura fueron propios de los patriarcas en el Oriente, despues usaron de él los obispos, recibéndolo del metropolitano en su misma consagracion (7). Es de notar que la materia de los báculos no fué en lo antiguo de metal precioso, sino de madera (8), las mas veces de sahuco (9).

Otra insignia es el *Anillo* que llevan en la mano derecha, del que carecian los orientales, segun escribe Balsamon (10); pero en el Occidente hacen mencion del Anillo los Padres (11) y los Concilios (12).

Asimismo usan de *Sandalias* en la Liturgia, las que refieren entre las insignias episcopales los escritores del siglo IX (13); salvo que acaso hable de ellas en el mismo concepto San Gregorio Papa, cuando las prohibió á los diáconos (14). Y de los *guan-*

(1) Euseb. Hist. lib. 40, c. 4.

(2) Gregor. Naz. Orat. 5 et 31.

(3) V. Cantacuzen. 13, c. 36.

(4) Hieron. Ep. 26 ad Agust. Augustin. Ep. 147.

(5) De mirac. S. Martin, l. 1, c. 4.

(6) In jure orient. t. 1.

(7) Isidor. eccles. off. l. 2, c. 3.

(8) Gregor. Turon. ib.

(9) V. Vit. S. Bruchar. apud Surium, die 19 oct.

(10) In jure orient. t. 1.

(11) Octat. de Schismat. Donatist. l. 1; Isidorus. ib.

(12) Conc. Tricas. an. 857. Conc. Nemausen. An. 885.

(13) Alcuin. de div. Off. c. 20; Amalar. de eccl. Offic. l. 2, c. 25.

(14) L. 7, ep. 28.

tes, que asimismo usan, hace mencion Inocencio III en el siglo XIII (1).

Tambien llevan los obispos una *cruz* en el peño, cuya costumbre parece que dimanó de que antiguamente solian llevar

una bolsa con reliquias de Santos; y al comienzo de los siglos, un *Lignum Crucis* (1). Y como la indicada bolsa tenia las mas veces la figura de cruz, de aqui provino dicha costumbre.

## CONCILIO XII DE TOLEDO, AÑO 681.

El Concilio XII de Toledo se tuvo en el año primero del rey Ervigio, sucesor de Wamba, en la era 719, año 681, á 9 de enero (cinco de sus idus) como se lee en unos códices, siendo errata la de los que en lugar de enero pusieron mayo, pues consta que el Concilio se acabó el 25 de enero. —Congregóse en la iglesia pretoriense de San Pedro y San Pablo, en que habia sido ungido el rey Wamba, como escribe San Julian en su Historia, n. 4. Concurrió allí el rey Ervigio en el dia referido, y despues de las ceremonias acostumbradas, habló así al Concilio: «No hay duda, Padres Santisimos, que los Concilios sirven de remedio á los males del mundo; y pues lo conocéis, y sois la sal de la tierra, procurad aplicar los medicamentos convenientes; examinando lo que de mi parte hay que representaros, que para no fiarlo á la memoria, ni alargarme, lo vereis brevemente en ese pliego.» Recibido por los PP., le dieron gracias de que los convidase y moviese á corregir los desórdenes, y despedido con las bendiciones acostumbradas, vieron que el pliego se reducía á que de nuevo reconociesen la sucesion legitima en el trono, con las leyes que habia dado contra los judíos, pues quería que en su tiempo no se faltase á los cánones tan justamente establecidos para estirpar toda mala semilla. Otrosí, que pues Wamba habia dado una ley en que declaraba infames á los desertores del ejército y

á los nobles que no le seguian, de la cual resultaban varios inconvenientes, queria templarla por su clemencia, deseando que por testimonio de los mismos PP. pudiesen ser restituidos á su honor y admitidos á ser testigos de causas, los que habian faltado á la tal ley. Y generalmente que apartasen de la Iglesia cuanto no les pareciese bien, y que sin acepcion de personas resolviesen cuanto les pareciese conveniente, pues para la pronta ejecucion de todo tenian allí á los duques é intendentes de las provincias.

Vengamos ya al análisis y esposicion de los trece cánones que los PP. acordaron:

*Cánon I.* «Despues de la confesion y protestacion de la fé se aprueba la eleccion del rey Ervigio, y la renuncia de Wamba, que se habia retirado á un monasterio, y vestido el hábito monacal. Se absuelve al pueblo del juramento de fidelidad prestado á Wamba, y se declara que debe obedecer á Ervigio.»

*Exposicion.* Hallándose el rey Wamba en peligro de muerte, y privado de los sentidos, de resultas segun dicen de habersele dado disimuladamente una bebida con infusion de esparto (el Cronicon de San Millan atribuye este atentado á Ervigio), le cortaron los asistentes el pelo, y le vistieron un hábito religioso, segun costumbre de aquellos tiempos. Cuando el rey vol-

(1) Anast. biblioth. Notis ad Synod. Constantinop. IV, ses. 6.

(1) L. 2. de Mister. Mis. c. 41.